



SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO
DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Temamatla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de octubre del año 2020, reunidos en el Salón de Presidentes las personalidades que integran la Comisión Municipal para celebrar la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31 fracciones I y I Bis, 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como por los Artículos 19, 22, 23 fracción III, 25 fracción II y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se congregan para dar debida atención y seguimiento a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria del Quórum Legal
3. Aprobación de la Orden del Día
4. Se informa a la Comisión sobre los cambios de titulares en las áreas administrativas.
5. Aprobación al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021.
6. Asuntos Generales

Punto No. 1.- Pase de Lista. El Secretario Técnico por Instrucciones del Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando a éste que se encuentran todos y cada uno de los integrantes del Consejo.

Punto No. 2.- Declaratoria del Quórum Legal. El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho Consejo.

Punto No. 3.- Aprobación de la Orden del Día. Se somete a la consideración de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla se sirvan votar por la aprobación del Orden del Día que se propone y de hacerlo de manera afirmativa levanten su mano derecha.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que se aprueba la Orden del Día por mayoría de Votos.

Punto No. 4.- Se informa a la Comisión sobre los cambios de titulares en las diferentes áreas administrativas. El Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla instruye al Secretario Técnico para que informe a los integrantes del Consejo sobre los cambios que se han realizado a la estructura orgánica del Administración Pública Municipal en las áreas de Desarrollo urbano, Seguridad Pública y Servicios Públicos.

El Secretario Técnico realiza el desarrollo del punto informando sobre los cambios mencionados.



No.	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL TITULAR
1	Desarrollo Urbano	Ing. Nancy Lilia Rivas Cruz
2	Seguridad Pública	C. Mariano Guzmán Martínez
3	Servicios Públicos	C. Juan Carlos Ramírez Salazar

ACUERDO. - Una vez habiendo informado y analizado suficientemente el punto, el Presidente del Consejo instruye al Secretario Técnico para someterlo a la Aprobación de los integrantes, el cual solicita que quienes se encuentren por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano derecha.

El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que se aprueba por mayoría de votos.

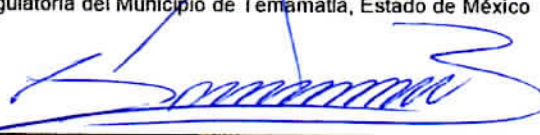
Punto No. 5.- Aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021. De conformidad con el artículo 25 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, las áreas administrativas presentan ante la Comisión Municipal sus Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2021, la cual después de ser analizados se aprueban en los términos propuestos.

El Secretario Técnico realiza el desarrollo del punto e informa sobre el contenido y estructura del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Punto No. 6.- Asuntos Generales. - El Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que no se inscribieron asuntos generales por parte de algún integrante de la Comisión, por lo cual no existen asuntos que tratar en el presente punto.

Una vez agotada la Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla, Estado de México, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes al calce para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



C. Juan Martín Orozpe Pérez
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Temamatla, Estado de México

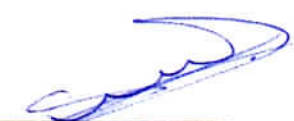

Lic. Gerardo Rafael Bautista Barrios
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria
y/o Secretario Técnico de la Comisión Municipal

Mtra. Alma Yarith Chávez Castillo
Síndica Municipal

C. Juan Manuel Orozpe Marías
Primer Regidor


C. Itzel Hídalía Morales Sánchez
Décima Regidora


Lic. Francisco Javier Rangel Cortés
Titular del Área Jurídica


C. P. José de Jesús Reyes Franco
Contralor Municipal

C. Rosa Isela Díaz López
Presidenta del Sistema Municipal DIF




C. P. Francisco Javier Rueda González
Tesorero Municipal


C. Mariano Guzman Martínez
Director de Seguridad Pública


C. P. Ma. Angélica Enríquez Reyes
Directora de Educación y Cultura


Lic. Mónica del Carmen García Rosales
Secretaría del Ayuntamiento


Lic. Itzel Yazmin Ramos Ruiz
Oficialía Calificadora



Lic. Karina García Acevedo
Directora de Desarrollo Social


C. Jesús Vega Chávez
Director de Administración

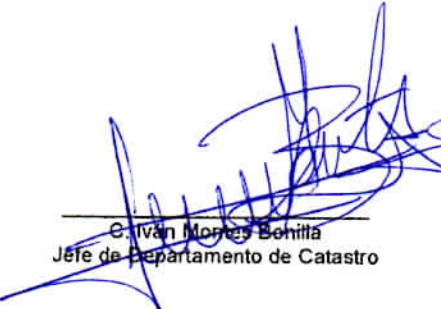

Arq. Sergio Fernández Ramírez
Director de Obras Públicas


C. Rodrigo Esteban Díaz Palacios
Director del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte


Lic. Blanca Gabriela Oliveros Cuellar
Consejo Municipal de la Mujer


Lic. Donald Yael Guillén Martínez
Titular de la Unidad Municipal de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública


T.U.M. José Ignacio Calderón
Chavarría
Protección Civil


C. Iván Montes Bohitta
Jefe de Departamento de Catastro


Lic. Ma. Angélica García Rodríguez
Oficialía del Registro Civil


Lic. Marisol Robledo Sánchez
Defensoría Municipal de Derechos
Humanos


Mtra. Mariela Flores Hurtado
Directora de Desarrollo Económico


C. Ángel Daniel Camacho Martínez
Titular de UIPPE


C. Juan Carlos Ramírez Salazar
Director de Servicios Públicos